

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 686 /

APRUEBA ACTA RECEPCION QUE INDICA.

REQUINOA, 07 de Marzo de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo

DECRETO :

El Decreto Alcaldicio N° 510 de fecha 16.02.2012 que autoriza contratación vía Trato Directo a través del Portal www.mercadopublico.cl, por Urgencia del Sr. Cristian Marchant Pinto, RUT N° 76.099.746-3, para que realice trabajos de instalación eléctrica, en puesto de ventas que funcionarán en próximo "Festival de la Fruta", el que se realizará en el Estadio Municipal, por un monto total de \$ 238.000 iva incluido. Adjunta Presupuesto. Autoriza emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

El Decreto Alcaldicio N° 648 de fecha 01.03.2012 regulariza proceso administrativo obviado en su oportunidad. Aprueba Contrato de fecha 24.02.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Cristian Marchant Pinto, RUT N° 76.099.746-3, por "**Instalación eléctrica en puestos de venta III Festival de la Fruta, comuna de Requinoa**", por un monto total de \$ 238.000 iva incluido. Adjunta Orden de Compra N° 3656-93-SE12.

El Memo N° 213 de fecha 05.03.2012 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual remite Acta de Recepción de los trabajos de "**Instalación eléctrica en puesto de ventas III Festival de la Fruta, comuna de Requinoa**", los cuales fueron recepcionados conforme.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Acta de Recepción de fecha 27.02.2012, emanada de la Dirección de Obras, mediante la cual recibe conforme los trabajos "**Instalación eléctrica en puesto de ventas III Festival de la Fruta, comuna de Requinoa**", Sr. Cristian Marchant Pinto, RUT N° 76.099.746-3, por un monto total de \$ 238.000 iva incluido. Adjunta Factura N° 0043 de fecha 29.02.2012.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.06.001 "Mantenimiento y Reparación de Edificios", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Obras (2)
Archivo